

# La pirotecnia sigue presente pese a la prohibición y renuevan el reclamo por controles más firmes en San Rafael

24/12/2025



*Aunque rige una ordenanza que prohíbe la venta, tenencia y uso de pirotecnia, cada fin de año se repite el mismo escenario en la ciudad. Desde la Sociedad Protectora de Animales y las Plantas advierten por el impacto en animales, personas con autismo y el ambiente, y piden mayor firmeza en las sanciones.*

A pesar de que en San Rafael se encuentra vigente desde hace años una ordenanza que prohíbe de manera expresa la comercialización, la tenencia y el uso de pirotecnia, la realidad demuestra que cada fin de año la norma vuelve a ser vulnerada. Las detonaciones se escuchan con fuerza durante la

noche del 24 y se intensifican aún más el 31 de diciembre, una situación que genera preocupación y malestar en distintos sectores de la comunidad.

Desde la Sociedad Protectora de Animales y las Plantas, una institución que históricamente ha levantado la bandera de la pirotecnia cero, remarcan que no se trata de un reclamo aislado ni caprichoso, sino de una problemática que afecta de manera directa a los animales domésticos y silvestres, al ambiente y también a muchas personas que sufren las consecuencias del estruendo y las explosiones.

En diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**, su presidenta Sandra Carrieri expresó su preocupación por la falta de conciencia social y señaló que **“la verdad que es muy triste que la gente no entienda, no es un capricho de la Sociedad Protectora, o de la Municipalidad, o de la Policía, en que sea pirotecnia cero”**. En ese sentido, remarcó que el daño que provoca la pirotecnia va mucho más allá del malestar de los animales. **“No solamente los animales, el planeta, las aves, personas con autismo, muchas personas la pasan muy mal con esto, y es muy triste ver que no se entienda eso”**, sostuvo.

Carrieri advirtió además que las denuncias por el uso de pirotecnia no se limitan únicamente a los días festivos, sino que se repiten durante gran parte del año. **“Desde noviembre que estamos escuchando pirotecnia, es denuncia tras denuncia”**, indicó, y agregó que este año existe una fuerte preocupación de cara a las fiestas. **“Aprovechar y pedir a cuidar sus mascotas, porque este año yo calculo que se va a escuchar, y mucha”**, afirmó.



La ordenanza municipal prohíbe la venta, uso y tenencia de pirotecnia en San Rafael, aunque cada año se registran incumplimientos

La ordenanza municipal vigente establece la prohibición total de la pirotecnia en San Rafael, contemplando sanciones que incluyen el secuestro del material, multas económicas e incluso días de arresto. Sin embargo, desde la entidad protectora consideran que las herramientas legales no se aplican con la firmeza necesaria. **“Tanto el municipio como el juzgado contravencional tienen la facultad de secuestrar, cobrar multa y también días de arresto. Yo creo que se tiene que cumplir eso”**, subrayó Carrieri.

La presidenta de la Sociedad Protectora reconoció que existe un trabajo conjunto con distintas áreas del municipio y con la Policía, aunque consideró que resulta insuficiente. **“Yo sé que se está trabajando, porque estamos trabajando en conjunto con María Paz Sotelo, que es la titular de Inspección General del Municipio, junto a la policía, pero acá se necesita, por decirlo de alguna forma, más mano dura”**, manifestó. Según explicó, la falta de sanciones efectivas termina favoreciendo

a quienes continúan vendiendo y utilizando pirotecnia, aun sabiendo que está prohibida. **“Es una lástima porque para esta fecha tendrían muchas cosas para vender, tienen muchos productos para vender, pero no, van a la parte que pueden hacer daño”**, lamentó.

El debate volvió a cobrar fuerza tras un grave episodio ocurrido en Godoy Cruz, donde una explosión vinculada al almacenamiento de pirotecnia provocó un incendio que afectó a varias viviendas y terminó con la muerte de una mujer de 45 años. Para Carrieri, este hecho expone con crudeza los riesgos que implica la manipulación de estos elementos. **“No saben ni en qué condiciones están, pero bueno, ahí está, en que puedan ganar un peso y suceden estas cosas”**, señaló, y añadió que los accidentes por quemaduras son frecuentes. **“No es difícil de entender”**, remarcó.

En ese marco, la dirigente diferenció entre la pirotecnia explosiva y la denominada pirotecnia fría o lumínica. **“Digamos lo que es la pirotecnia fría, la de luces, la que no provoca daño, que se vaya eliminando lo que es explosivo”**, planteó, y alertó que los artefactos son cada vez más potentes. **“Cada vez viene más fuerte lo que es el tema de la pirotecnia, y provocan daño, es así, provocan daño a mucha gente”**, sostuvo.

Carrieri hizo especial hincapié en el impacto que el uso de pirotecnia tiene en las personas con autismo y en niños con hipersensibilidad auditiva. **“Pedimos un poquito de empatía y que se ponga en el lugar del otro y en el sufrimiento de las otras personas”**, expresó. **“No podemos brindar porque estamos resguardando a nuestros animales o personas con autismo. Hay familia que la pasa muy mal con sus niños”**, agregó.

Finalmente, la presidenta de la Sociedad Protectora apuntó a la necesidad de avanzar con medidas de alcance nacional para abordar el problema de fondo. **“Este año se está prohibiendo el uso en lo que es Buenos Aires, he visto en varias partes que se va prohibiendo, pero es así, que se prohíba la fabricación**

**de esto**", señaló, y concluyó que solo de esa manera se podrá evitar que la pirotecnia siga llegando a los distintos departamentos del país pese a las prohibiciones locales.